

GALICIA.-140 universitarios gallegos se beneficiarán de las ayudas para los programas de movilidad en países extracomunitarios

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 22 Sep. (EUROPA PRESS) -

Un total de 140 alumnos del Sistema Universitario de Galicia (SUG) podrán beneficiarse de las ayudas de la Xunta destinadas a los programas de movilidad en países extracomunitarios. La dotación de la que podrá ser beneficiario cada solicitante será de un máximo de 1.700 euros.

El Diario Oficial de Galicia (DOG) ha publicado este jueves las bases de la convocatoria de ayudas que podrán solicitarse desde este viernes hasta el 24 de octubre.

La solicitud podrá realizarse únicamente por medios telemáticos, a través de cualquiera de los mecanismos de identificación y firma admitidos por la sede electrónica de la Xunta, así como la Chave365.

Una vez formalizada la solicitud, deberá ser firmada por el interesado con cualquiera de los sistemas admitidos en la sede y enviarla por el procedimiento electrónico establecido.

Según ha informado el Ejecutivo autonómico, el objetivo de esta subvención es favorecer la participación de los jóvenes gallegos en programas de movilidad en universidad extranjeras que le permitan incrementar sus valores lingüísticos y culturales.

REQUISITOS DE SOLICITUD

De esta forma, los requisitos para poder pedir la beca pasan por estar matriculado en el curso 2022/23 en las universidades gallegas; participar en el programa de movilidad universitaria con autorización de la entidad de origen; no haber sido beneficiado con esta bolsa de movilidad en convocatorias anteriores.

Además, el DOG recoge que quedan excluidos de esta convocatoria los alumnos que, con nacionalidad distinta a la española o con doble nacionalidad, realicen la movilidad en sus países de origen o en alguno de los que es nacional, así como el alumnado que no se desplace al país de destino por recibir la formación de forma virtual en Galicia.